

Informe de temeridad para el concurso: “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ALQUILER DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA DE ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS REALIZADOS POR LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

Lote 2: Provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga

Expediente: G-GI0303OSV0

Importe de Licitación: Lote nº 2: 128.132,07 euros + IVA

Ofertas presentadas al Lote n.º 2:

Nº Empresa	Of. Económica (IVA excluido)
1. OCTOPUS	104.508,52 euros
2. PRODISA TELEVISIÓN	92.123,00 euros (*)

(*) Oferta anormalmente baja conforme a los criterios del PCAP.

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto analizar la justificación presentada el 30/09/2024 sobre la oferta considerada anormalmente baja conforme a los criterios del PCAP, realizada por **PRODISA TELEVISIÓN**, para el concurso “**CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ALQUILER DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA DE ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS REALIZADOS POR LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**”

Lote 2: Provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga

2. JUSTIFICACIÓN PRESENTADA

La justificación que presenta el licitador PRODISA TELEVISIÓN (en adelante PRODISA), se centra en los siguientes aspectos:

1. La oferta presentada por PRODISA, se ha realizado siguiendo todos los criterios establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de condiciones técnicas.

	1
--	---

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARACELI PARDAL REDONDO	04/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFA7C9BFWR4JRHJR2CFGF523GM	PÁG. 1/3	

2. PRODISA, tiene una experiencia contrastada en la realización de los servicios y suministro de materiales en régimen de alquiler, permitiendo la optimización de recursos y la posibilidad de disponer de forma inmediata sin apenas costes de rediseño de contenidos, recursos técnicos y colaboradores que sean necesarios.

3. La oferta económica presentada por PRODISA COMUNICACIÓN garantiza la competencia técnica y eficacia necesaria para abordar el objeto de este concurso.

4. PRODISA COMUNICACIÓN presenta una propuesta económica significativamente competitiva, manteniendo los estándares oficiales de calidad, fundamentalmente debido a los medios propios de equipamientos que detallan en su informe justificativo y la plantilla propia de técnicos que configuran su organigrama.

En relación a este punto, la empresa manifiesta que de los 82 recursos y/o equipamientos que se solicitan en el contrato, PRODISA dispone en propiedad el 72,82% de estos equipamientos (63) detallados en su informe justificativo así como de una plantilla actual compuesta por los siguientes técnicos que se detallan, y que justifican la no necesidad de realizar subcontrataciones para la realización de los servicios objeto de este concurso:

- 2 Ejecutivos comerciales
- 1 Responsable operativo
- 2 Diseñadores gráficos
- 2 Técnicos de sonido
- 2 Técnicos de iluminación
- 3 Técnicos de Medios Audiovisuales.
- 2 Editores de vídeos
- 2 Operadores de Cámara
- 2 Técnicos Administrativos

- 5.** Adicionalmente, para la correcta prestación del servicio también destacan los siguientes puntos:
- Ubicación estratégica: Prodisa cuenta con una ubicación geográfica privilegiada en Andalucía Oriental, esto abarata los costes de desplazamientos necesarios para poder prestar los servicios solicitados en el presente contrato, a las provincias de Almería, Granada, Málaga y Jaén.
 - Optimización de Procesos Internos: Las estructura interna de la empresa permite gestionar los recursos de manera eficiente, minimizando los tiempos de ejecución y optimización del personal especializado.
 - Condiciones favorables de proveedores: Prodisa cuenta con acuerdos especiales con sus proveedores principales, lo que le permite adquirir aquellos materiales que no tienen en propiedad a precios mas reducidos sin afectar a la calidad.
 - Experiencia en Proyectos y Contrataciones similares: Prodisa ha ejecutado satisfactoriamente numerosos proyectos de parecidas características, incluyendo varios contratos con la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, lo cual le permite reducir los tiempos y costes operativos en función de su conocimiento del sector y tener los procesos estandarizados.
- 6.** Como resumen, la justificación de los precios ofertados se basa en dos puntos fundamentales: relación de infraestructura propia (medios técnicos y audiovisuales en propiedad) y la disponibilidad en plantilla fija de recursos humanos que le permite hacer frente a los encargos con un menor coste asociado.

En este sentido PRODISA manifiesta:

Infraestructura Propia: Prodisa cuenta con un amplio edificio de 700 metros cuadrados, distribuidos en un amplio almacén y cómodas oficinas situados en Granada Capital, lo que facilita la logística y desplazamientos.

Disponibilidad de recursos y materiales propios: Cuenta con la mayoría de recursos materiales, solicitados para la ejecución del contrato en sus propias instalaciones, lo que reduce la necesidad de recurrir a la subcontratación de personal técnico, de equipos o adquisición de materiales a terceros, lo que abarata significativamente los costes asociados y les permite ofrecer una propuesta más competitiva.

3. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA

Se procede a analizar y valorar las consideraciones realizadas por el licitador en su informe justificativo.

Prodisa acredita que ha cumplimentado su oferta siguiendo todos los criterios establecidos en el PCAP y PPTP, y que el valor económico de la misma respeta todas las obligaciones que resulten aplicables en materia social, laboral, de seguridad y salud, ambiental y de subcontratación de las personas que vayan a participar en la realización del servicio y que garantiza la competencia técnica necesaria para abordar el proyecto.

Por otro lado, declara su demostrada experiencia en la realización de los servicios solicitados.

Prodisa, argumenta la viabilidad de su oferta, alegando una mejor estructura de costes al contar con infraestructura propia en la ciudad de Granada, personal propio en plantilla y el equipamiento objeto de este concurso en propiedad, evitando de este modo los gastos asociados al alquiler y subcontratación de medios.

4. CONCLUSIÓN

En función de las justificaciones presentadas por PRODISA y en virtud del análisis de las mismas anteriormente realizado, **se considera suficientemente justificado** el importe presentado para la realización del servicio solicitado.

A la Fecha de la Firma Electrónica

El comité técnico

Fdo.: Rosario Foncubierta Rodríguez

Fdo.: Araceli Pardal Redondo